

POSADAS, 1 1 ABR 2012

VISTO: El Expediente S01:0000025/2011, por el cual se eleva Resolución Rectoral Nº 0003/11 dictada ad-referéndum del Consejo Superior; y,

CONSIDERANDO:

QUE, mediante la misma, se modifica parcialmente la Ordenanza Nº 002/11 que Aprueba y Distribuye el Presupuesto 2011 para la Universidad Nacional de Misiones y las Resoluciones Rectorales Nºs 001/11 de Incorporación de Créditos de Remanentes de Ejercicios Anteriores, 002/11 Créditos provenientes de Recursos Propios y Modificatorias, según se indica en los Anexos.

QUE, la Comisión de Presupuesto y Administración se expidió sobre el asunto mediante Despacho Nº 015/12, sugiriendo la aprobación de la Resolución enunciada en el Visto.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria/12, efectuada el día 28 de Marzo de 2012 y aprobado el Despacho por los Consejeros presentes.

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES O R D E N A :

ARTICULO 1º.- APROBAR la Resolución Rectoral Nº 0003/11, dictada ad-referéndum del Consejo Superior el día 03 de Enero de 2011.

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido. ARCHIVAR.-

ORDENANZA Nº 008-12

KaW

3

MIGUEL ANGEL COPEZ
ING. FIT. (M. Sc.)
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR
Universidad Nacional de Misiones

Maker. JANIER CORTARI Presidente ensejo uperior Universidad Nacional de Misiones